

BASES DE COMPETENCIA

"LA AVENTURA DEL CHINOOK - COMUNA DE TEODORO SCHMIDT"

I. GENERALIDADES

La Municipalidad de Teodoro Schmidt busca potenciar el desarrollo turístico a través de la realización de diferentes eventos de naturaleza y deportivos que generen interés del visitante por conocer el territorio. En esta ocasión, el objetivo es efectuar el evento **"LA AVENTURA DEL CHINOOK, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT"**, potenciando la actividad de pesca recreativa propiamente tal, promoviendo la sustentabilidad, las buenas practicas, la participación de la comunidad local y captar el interés de los aficionados por este arte.

El evento está programado para el sábado 09 de febrero de 2019 a partir de las **8:30 hrs. hasta las 14:00 hrs. en el Agrocamping Los Boldos km 8, sector Isla Lican comuna de Teodoro Schmidt.**

II. DE LA PARTICIPACION

1. Están invitados a participar todos quienes quieran inscribirse, para tales efectos las Inscripciones serán abiertas al arte de pesca embarcada individual, los participantes deberán cumplir con las presentes bases.
2. Los competidores deberán portar su licencia de pesca recreativa vigente, contar con sus respectivos chalecos salvavidas ser mayor de 18 años, se aceptarán embarcaciones de madera, embarcaciones menores motorizadas (máximo 35 embarcaciones) y no motorizadas.
3. **El recorrido será desde el Agrocamping Los Boldos Km 8 Isla Lican hasta el lugar Ex Balsa Hualpin y retorno al Agerocamping a las 14:00 hrs., en el caso de transgredir esta regla quedará automáticamente descalificado del campeonato.**

III. DE LA INSCRIPCIÓN

1. **Horario de inscripción: todos los días a través del correo: turismoteodoroschmidt@gmail.com, teléfono: 452 922773/ 972709469, o en el día del evento en el Agrocamping Los Boldos, Isla Lican Km 8.**

IV. DE LA COMPETENCIA

1. El Campeonato de Pesca se realizará sólo bajo la modalidad de "Embarcado". No se aceptarán otras modalidades de pesca.
2. la competencia será individual
3. Todo participante deberá contar con su embarcación
4. Los aparejos de pesca habilitados para este campeonato son los siguientes:

Caña, carrete, nylon o seda, tipo de aparejos usar con sus respectivos anzuelos (caimán, cuchara, rapala), caña de reserva, señuelo artificial y pesas. Los señuelos a utilizar deben ser todos artificiales.



5. Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier carnada viva o alimento, su uso dará lugar a la descalificación inmediata del participante.

6. Toda embarcación deberá realizar el proceso de desinfección en el estand de prevención y control de Didymo.

7. La especie a capturar será sólo el Salmón Chinook.

V. DE LAS CATEGORÍAS:

1. Existirán dos categorías en la competencia, estas son:

- Champion
- Todo competidor (1°, 2°, 3° Y 4°)

VI. FISCALIZACION

1. Durante el campeonato navegaran botes con personal para fiscalizar su normal desarrollo, los cuales portaran su respectiva identificación.

2. Sólo se permitirá un máximo de 3 (tres) tripulantes por embarcación (sólo un inscrito en competencia). Cada uno de los tripulantes deberá portar chaleco salvavidas. Si alguno de los tripulantes fuese menor de edad tendrá que ser acompañado por un adulto, quien se responsabilizara de su integridad. El menor de edad debe portar autorización notarial de los padres (en caso que no sea el acompañante). La organización se exime de responsabilidades en caso de accidente.

3. Está prohibido beber o portar alcohol en las embarcaciones durante el desarrollo del campeonato.



VII. DE LA PREMIACION

1. Para la premiación se considerará la sumatoria de puntajes de acuerdo al peso de cada pieza.
2. Los lugares y premios están distribuidos de la siguiente manera:

Champion:

Trofeo + 1 wader

Todo competidor:

- 1° Lugar: 1 caña + 1 carrete
- 2° lugar: 1 carpa para 2 personas
- 3° lugar: 2 sacos de dormir
- 4° lugar: caja de exhibición

VIII. PESAJE Y CÓMPUTO

1. Para efectos de la competencia serán computadas todas las piezas salmónidas (CHINOOK) capturadas dentro de nuestra legislación vigente, las cuales deberán ser entregadas para realizar el pesaje en la mesa de control el día 09 de febrero.
2. Lugar donde se contarán y se pesarán las piezas: La mesa de control estará ubicada en el sector ribera Toltén, sector Isla Lican Agrocamping Los Boldos Km 8.
3. Puntaje por peso: Se otorgará 1 punto por gramo
4. Las piezas deben ser abiertas y pesadas sin las vísceras

IX. DE LA PUNTUACION Y LAS ESPECIES

Solo se aceptará la captura del salmón Chinook, con su respectiva resolución aplicada en el río Toltén.

X. PROHIBICIONES O DESCALIFICACIONES

1. Se prohíbe el uso de carnadas de especies hidrobiológicas en periodo de veda o protegidas
3. Manejos de basura (residuos sólidos), de acuerdo con el cuidado del medio ambiente
4. Se prohíbe la pesca con arrastre o cualquier tipo de pesca ilegal
5. Se Prohíbe, entregar piezas entre competidores
6. Se prohíbe utilizar carnadas vivas
7. Se prohíbe, a los participantes el uso de palabras impropias e insultos
8. Se prohíbe, presentarse a la competencia en estado etílico.



9. Se prohíbe, consumir bebidas alcohólicas dentro del campeonato.

XI. DE LOS RECLAMOS:

Los reclamos se realizarán en la mesa de control.

XII DEL MEDIO AMBIENTE:

Se solicita a los competidores recoger los desperdicios dejados por el desarrollo del evento, con el fin de mantener inalterable el medio ambiente.

Datos de contacto

1. **Nombre:** Programa de Turismo Municipalidad de Teodoro Schmidt
2. **Dirección:** Av. Balmaceda 410.
3. **Correo electrónico:** turismoteodoroschmidt@gmail.com
4. **452 922773 /972709469.**



ERNESTINA ALVARADO MELLA

ALCALDE COMUNA DE TEODORO SCHMIDT (S)